

Premios COAM y Premio Luis M. Mansilla 2019

Anexo al Acta del Jurado

PUNTO ÚNICO:

En relación al fallo del Jurado de la "**Convocatoria para los Premios COAM y Premio Luis M. Mansilla 2019**", producido el día 25 de septiembre de 2019, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, actuando de oficio, constata que se ha producido una incidencia que afecta directamente a dicho fallo.

El día 19 de septiembre de 2019, Dña. Syra Abella Bule presenta en el registro del COAM la candidatura de la obra CASA ESTUDIO PARA UN PINTOR, no figurando entre la documentación aportada el Certificado Fin de Obra de la misma, requisito previo e indispensable para su posible consideración por parte del Jurado.

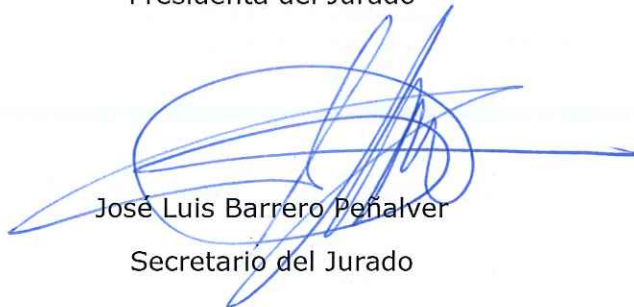
Consultado el Jurado y como consecuencia de ello, finalmente se decide revocar el Premio COAM inicialmente concedido.

En Madrid a 4 de octubre de 2019,



Belén Hermida Rodríguez

Presidenta del Jurado



José Luis Barrero Peñalver

Secretario del Jurado